

5146

48.814

Quito, 15 de junio de 1998

David

6.05.98

11:00

Señor Doctor  
IGNACIO VIDAL MASPONS  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
En su despacho.-

qua  
7.08.98

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de ECUASOTECO S.A., comunico a usted que el día 5 de junio de 1998, se realizó la cesión que detallo a continuación:

1. LUIS CARLOS MEJIA BERRIO, cedió a favor del señor GORKY JARAMILLO CARDENAS, seis mil (6.000) acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucesos de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el Capital Social de ECUASOTECO S.A.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CESIONARIO, señor GORKY JARAMILLO CARDENAS, es de nacionalidad ecuatoriana y su número de cédula de ciudadanía es el 170922083-2.

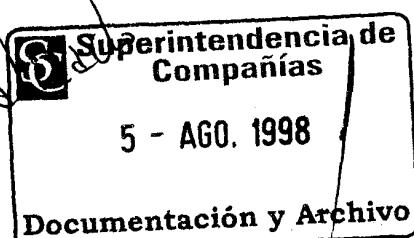
Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

~~DIEGO MAYA CEVALLOS  
GERENTE GENERAL  
ECUASOTECO S.A.~~

~~Tel: 551-780~~

*Revisado y Actua*



DM

Reg. de Soc.

7-08-98